

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1228.

LA CUESTIÓN DE IMPRENTA.

A la lista de periódicos llevados á los tribunales desde que se levantó la suspensión de garantías, tenemos que agregar las denuncias de *El Clamor de la Democracia*, *El Clamor de Castellón*, y *El Cronista* de Las Palmas.

Un número no escaso de periodistas, se halla estinguendo condenas en los establecimientos penales.

El Consejo de Ministros se ocupa en la mayor parte de sus reuniones, del exámen de los artículos y sueltos, tanto de los periódicos de Madrid como de los de provincias, que cuidadosamente lleva en cartera el Ministro de la Guerra, cuya afición á la lectura se ha desarrollado de una manera extraordinaria en estos últimos tiempos.

En Consejo de Ministros han sido acordados, según se dice, los procedimientos que ya se siguen y se han de seguir, contra diferentes publicaciones, especialmente contra algunos de la región valenciana.

En la cárcel modelo recientemente construida en la Moncloa, y que se está habilitando en la actualidad, se están preparando celdas especiales para los periodistas á quienes los tribunales concedan el derecho de habitar gratuitamente en edificios del Estado.

No nos fijamos ya en las multas de 500 pesetas á que tanta afición demostró el señor conde de Xiquena.

No nos fijamos tampoco en que la actual legislación no reconoce delitos

de imprenta, y sí solamente delitos comunes cometidos por medio de la imprenta.

Volvamos atrás la vista.

En los ominosos tiempos de la funesta ley de imprenta del partido liberal conservador, se estableció una diferencia bastante notable entre el periodista denunciado, y el criminal procesado.

El periodista era juzgado por un tribunal especial, que tenia el deber de terminar y sentenciar el procedimiento en un plazo brevísimo.

Las condenas por los delitos de imprenta recaían sobre la entidad periódico, y no sobre el periodista, haciendo inútil el editor responsable de que hoy se verá obligado á echar mano todo periódico que no quiera ver á su director y redactores en la cárcel.

En aquella época, las publicaciones más exaltadas se mantenían por regla general dentro de los límites señalados por la previsión y por la prudencia, sin que se diera el espectáculo de que vieran la luz pública ciertas exageraciones que—hacemos justicia á nuestros compañeros—no son por fortuna muy frecuentes, y aun algunas pudieran evitarse solamente con que los fusionistas no cometieran tanta torpeza y tanto desacierto.

Esas exageraciones sacan de quicio al general Martínez Campos, y su irritación contagia á sus compañeros de gabinete.

Lo hemos dicho mil veces, y lo repetimos: no se gobierna con la represión

sino con la previsión. El gabinete fusionista presentó é hizo promulgar la ley de policía de imprenta: agravó de este modo la situación de la prensa, y se privó al mismo tiempo de los medios de acción de que no puede carecer un gobierno serio, privando también al periodista de las garantías que le daba la ley conservadora.

Ahora lamenta el gabinete su imprevisión; se encuentra desarmado, y se revuelve airado contra la prensa, como si esta fuera responsable de que la ley no le dé facultades que antes poseía.

Este es nuestro criterio en lo que toca á la conducta del gobierno respecto á la prensa: en ese mismo criterio se inspiraron los artículos que dedicamos á la ley de policía de imprenta cuando fué promulgada, y en el mismo criterio se inspira nuestro querido compañero *El Estandarte*, que termina uno de sus trabajos con el siguiente párrafo:

«Si la ley es deficiente, el gobierno la ha hecho y á nadie puede culpar por sus torpezas. Confiese que se ha equivocado; entone el *yo pecador*, y no quiera añadir una nueva arbitrariedad á las muchas que lleva cometidas, que arbitrariedad sería salirse de la ley para reprimir lo que con cierta tolerancia se ha venido tolerando hasta aquí.»

COMISIÓN EJECUTIVA

PARA

la organización del servicio contra incendios.

La Comisión elegida en la reunión po-

pular celebrada en el teatro Principal, el 15 de Abril último para llevar á cabo la organización del servicio contra incendios en esta ciudad, llena hoy un deber ineludible, dando cuenta al público del resultado de las gestiones que há practicado en cumplimiento del honroso encargo que se le confiara.

Tan luego como quedó constituida procedió sin levantar mano á realizar por completo el proyecto de la Sociedad Económica de Amigos del País, aprobado en la citada junta popular. Buscó para ello simultáneamente los medios de cubrir tanto el presupuesto de *instalación* como el de *sostenimiento* de la brigada de bomberos, de acuerdo con las ideas en aquel documento consignadas.

Para atender al primero, ocupóse, ayudada por sub-comisiones especiales, en la organización de la función teatral que tuvo lugar la noche del 25 de Junio; en la Rifa de labores de señoras y objetos diversos que se inauguró el 27 de Julio, y en la de la corrida de toros de muerte que se celebró la tarde del 15 del pasado Agosto.

Por las cuentas que siguen á estas líneas se vé que há sido defraudada la esperanza, acariciada por los autores del proyecto, de cubrir con estos tres medios el presupuesto de instalación, pues calculado en 10.000 pesetas solo se han realizado 4.863'38 pesetas, fracaso verdaderamente sensible y que há consistido en que la corrida de becerros lejos de producir beneficios há dejado pérdida, aunque insignificante, contra la presunción general y las creencias de la Comisión.

No en la previsión de que los cálculos hechos pudieran dar resultados deficientes en la práctica sino para mejor asegurar el éxito de su empresa, se dirigió la Comisión

— 29 —

una granizada de balas; durante todo el tiempo que duró la ascensión de aquella colina, donde nada nos resguardaba, silbaban aquellas en nuestros oídos, aunque felizmente sin tocar á nadie: por nuestra parte, no podíamos contestar á unos enemigos invisibles, pues hubiera sido perder inutilmente nuestras municiones.

Por fin llegamos á un montecillo cubierto de bosque que dominaba el camino y las llanuras circundantes: di entonces la orden de hacer alto y dispuse que se situaran convenientemente mis hombres, recomendándoles sobre todo que permaneciesen echados en tierra.

Así estuvimos unas tres horas, no solo para descansar, sino para recibir al enemigo en una posición más ventajosa. Pasado este tiempo, y juzgando que habría terminado la persecución, di orden de continuar la marcha, pues el hambre nos atormentaba ya cruelmente.

Seguimos al acaso un estrecho sendero que cruzaba el bosque, y al cabo de dos horas de marcha, llegamos rendidos de fatiga á un pueblecillo graciosamente oculto en el hueco de un valle. Al momento nos distribuimos entre las diversas casas, pidiendo algo que comer, porque esta era la necesidad mas apremian-

— 28 —

co vimos elevarse hácia el cielo una espesa columna de fuego y humo, oyóse una explosión espantosa y el aire quedó oscurecido por una masa de restos de toda especie, que pasaban sobre nuestras cabezas é iban á caer á gran distancia: el *Ashwelotte* acababa de saltar.

Seria poco mas ó menos la hora del medio día; hacia un calor sofocante, habian pasado veinte y cuatro horas sin probar el menor alimento, y el hambre nos agujoneaba mucho mas por efecto de la penosa marcha que acabábamos de llevar á cabo. Completamente faltos de provisiones hacíase preciso alejarnos cuanto antes de la costa á fin de buscar un pueblo donde pudiéramos descansar y comer. Por otra parte, esperaba siempre que seríamos atacados, y yo queria evitar esto, atendido el estado de abatimiento y cansancio de mis hombres.

Ante nosotros se elevaba una montaña cubierta de yerbas, pero ningun árbol preservaba de los rayos del sol el sendero que veíamos serpentear, y que era preciso seguir.

Comenzábamos á trepar lentamente por aquella costa abrasadora, cuando en las espesuras de la colina opuesta vimos elevarse unas columnas de humo, y de pronto llovió sobre nosotros

— 25 —

fria. Era preciso multiplicarme, acudir casi al mismo tiempo á todas partes; en un sitio se batián para entrar antes en las embarcaciones; y apenas bastaba toda mi energia para restablecer un poco de calma é impedir una precipitación que no hubiera dejado de producir graves consecuencias. Algunos desgraciados trataban de embriagarse para perder el conocimiento, no por temor á la muerte, sino por la pena que les causaba ser vencidos sin lucha. A través de aquel espantoso desorden, y con mi revolver en mano, recorrí el puente á fin de que se lanzasen al mar los toneles de saki medio hundidos.

Las primeras lanchas avanzaron por fin; una parte de los hombres las conducirían mientras que los otros esperaban en la playa.

Excepto en dos ó tres sitios en que el escalamiento, aunque muy difícil, podia ser posible, la costa brava no ofrecía sino muros cortados á pico; á la derecha, no solo era la escarpadura menos rápida, sino que un recodo de la roca podia protegernos del fuego que no tardaría el enemigo á romper contra nosotros. Yo deseaba que todo el mundo pasase por allí, y di al efecto mis órdenes para ello; unas tres cuartas par-

á todas aquellas entidades oficiales, corporaciones, centros, explotaciones industriales y empresas que más directamente interesadas juzgó en la pronta instalación del servicio de incendios, en demanda de ayuda para llevarla á cabo.

Como consecuencia de estas gestiones le han sido ofrecidas 1.260 pesetas para aquel objeto en la forma siguiente:

Por la Excm. Diputación provincial.	500 ptas.
Por el Banco de España.	250 »
Por el Casino de Alicante.	250 »
Por el Sr. Marqués de Casa Loring.	250 »
Por el Sr. Director de esta sección de Telégrafos.	10 »
	<hr/> 1.260 ptas.

que unidas á las 4.863'38 que produjeron la función teatral y la rifa, forman un conjunto de 6.123'38 pesetas, suma total con que puede contar la Comisión para llevar á cabo el planteamiento del servicio contra incendios.

Vengamos ahora al presupuesto de sostenimiento.

Sabido es que nuestro Municipio tiene consignadas 3.000 pesetas anuales para este objeto. El Gobierno civil de la provincia también ha ofrecido 150 pesetas anuales. Para recabar la adhesión de los propietarios é industriales á quienes, según el proyecto, debía invitarse á concurrir con una cantidad anual igual al uno por ciento de lo que importan los recibos de la contribución territorial urbana y de subsidio que aquellos satisfacen, la Comisión se ha dirigido á la mayoría de los contribuyentes de esta población y 366 de ellos han prestado, hasta ahora, su conformidad al pago de la espresada cuota.

Tales son, en suma, los resultados obtenidos. Mas completos esperaba alcanzarlos la Comisión, y para lograrlos no ha escusado fatiga ni omitido sacrificio, pero pues el éxito á que aspiraba no ha querido coronar sus esfuerzos, quédale al ménos la satisfacción de poder afirmar que ha hecho cuanto há estado de su parte para conseguirlo.

Insuficientes son, á todas luces, los recursos reunidos para organizar de un modo adecuado el servicio contra incendios en una capital de la importancia de Ali-

cante, más aunque no há podido obtenerse sino una parte de la cantidad que para aquel fin se necesitaba, la Comisión entiende que debe proceder desde luego, á llenar; en la medida que le permitan los medios de que dispone, el lamentable vacío que se advierte en esta población por lo que toca á un servicio, absolutamente necesario en todo pueblo que de culto blasone.

Para ello se está ocupando actualmente en la compra del material mas indispensable para el servicio de la brigada de bomberos, y antes de mucho confía dejar establecida tan humanitaria institución, no según deseára, sino según pueda. La obra queda comenzada sin embargo: el patriotismo del vecindario sabrá terminarla.

Resta á la Comisión ofrecer un público y entusiasta testimonio de gratitud á todas cuantas personas le han prestado su concurso, cooperando de un modo ó de otro, los unos con su talento, los otros con sus recursos ó con su trabajo, todos con su desinteresado amor al bien, á la realización del que há sido por espacio de muchos años uno de los deseos más vehementes de Alicante.

Hé aquí ahora el estado demostrativo de ingresos y gastos de los tres arbitrios utilizados por la Comisión, y de los productos líquidos obtenidos:

Función teatral.

	Ptas.	Cts.
Ingreso en taquilla.	3.019	»

A deducir.

Gastos, según recibos números 1 á 27.	727	06
---------------------------------------	-----	----

Producto líquido.	2.291	94
-------------------	-------	----

Rifa.

Producto de 18.339 billetes vendidos.	4.584	75
---------------------------------------	-------	----

A deducir.

	Ptas.	Cts.
Valor de objetos comprados, según recibos números 3, 6, 7, 9, 12 y 16.	811	»

Gastos de instalación, sostenimiento y levantamiento		
--	--	--

	Ptas.	Cts.
to del pabellón, según recibos números 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.	1.256	03
Total.	2.067	03

Deduciendo valor de enseres sobrantes, vendidos en (1)	100	»
	1.967	03

Producto líquido.	2.617	72
-------------------	-------	----

Total	4.909	66
-------	-------	----

Corrida de toreros.

Ingreso en taquillas.	2.985	25
-----------------------	-------	----

A deducir.

	Ptas.	Cts.
Coste de becerros y cabestros, y gastos de conducción y de la corrida, según recibos números 1 á 18.	3.982	53

Deduciendo valor de la carne, vendida en.	930	»
	3.032	53

Pérdida.	46	28
----------	----	----

Líquido producto obtenido.	4.863	38
----------------------------	-------	----

Cuya cantidad queda depositada en la Sucursal del Banco de España en esta plaza á disposición de esta Comisión. Los justificantes se hallan á disposición de las personas que gusten examinarlos, en la Secretaria de la Sociedad Económica.

Alicante 1.º de Setiembre de 1883.—

El Presidente, *Juan Leach*.—El Secretario, *Cárlos Sanchez Palacios*.

(1) Gran parte de la madera que formaba el pabellón de la rifa, había sido prestada gratuitamente por D. José Asensi Ferrer.

SUETOS POLÍTICOS.

En el último cabildo que celebró el Ayuntamiento fué iniciada por el concejal D. Joaquin Perez Perez la que *El Constitucional Dinástico* llama *eterna cuestión* y que nosotros pudiéramos calificar de *cuestión juzgada*, respecto á la legítima pertenencia y derecho de posesión de los baños de Busot, hoy propiedad del Sr. Conde de Casa-Rojas.

Distintas veces se há puesto sobre el tapete por diversas Municipalidades este asunto, y todas ellas sin resultado alguno, porque mal puede justificarse un derecho que no existe.

Discutiendo nosotros aun no hace mucho tiempo sobre este mismo punto con el periódico de Madrid *La Investigación* que no se dejaba convencer fácilmente, probamos hasta la evidencia el legítimo derecho de propiedad que asiste al Sr. Conde de Casa-Rojas sobre la posesión de los baños de Busot y contra el que cree tener el Ayuntamiento de Alicante á quien se condenó por el tribunal competente á *perpetuo silencio* en lo sucesivo, por reclamar lo que en justicia está muy distante de pertenecerle.

Refrescaremos oportunamente la memoria del concejal D. Joaquin Perez Perez con la reproducción de aquellos documentos y refrescaremos á la vez la de la corporación Municipal por si cree que debe suspender todo procedimiento para evitarse despues el verse obligada á confesar de plano su error como otras tantas veces, sufragando, como será muy natural que sufrague, las costas del proceso á que se dé lugar sin resultado alguno beneficioso,

Un alcalde de monterilla, recorría las calles de su pueblo á altas horas de la noche.

Al llegar á la plaza, topo con un sereno, que conociéndole, á pesar de la oscuridad, le dijo en voz alta.

—Buenas, noches, señor alcalde.

Y replicó inmediatamente el aludido:

—Calla, bruto: ¿No ves que voy de *inepto*?

No cuentan las crónicas si con el trascurso del tiempo aquella benemérita autoridad municipal llegó ó no, á sentarse en el sillón de Ministro de la Guerra.

tes de los hombres desembarcados esperaban ya á sus compañeros, cuando sobrecogidos de pronto de un terror pánico, á la vista de los buques enemigos, ocultos en parte al principio por el casco del *Aschvelotte*, nuestros hombres abandonaron las lanchas, corrieron todos desbandándose, y muchos se lanzaron á la costa brava, comenzando con mil dificultades una ascensión casi imposible por todas partes. En un momento me despojé de una parte de mis ropas, y teniendo mi arma con una mano en el aire, mientras nadaba con la otra; no tardé en llegar á la escarpadura, donde me fué posible intimidar á los fugitivos reteniendo los suficientes para el servicio de las embarcaciones, que me condujeron á bordo: media hora despues habían desembarcado todos los hombres.

Fuí el último en abandonar el buque, despues de prender fuego á una larga mecha azulfrada que comunicaba con la sentina, donde habíamos acumulado las municiones de guerra que no fué posible llevarnos.

Una vez en tierra, comenzamos á trepar por la costa, cogiéndonos á las asperezas de las rocas, á las escasas matas de yerbas y á todo cuanto podia ofrecer algun punto de apoyo. Solo de-

jamás detrás un hombre, tan embriagado que no habia podido seguirnos. Apénas nos internábamos en aquella especie de camino hueco, cuando el *Stonewall* y el *Cassounga-Marou*, que hasta entonces nos habian observado sin inquietarnos, rompieron contra nosotros el fuego de su artillería; pero felizmente, ni uno ni otro de dichos buques tenian por lo visto metralla: el *Stonewall* tiraba con balas de trescientas libras y el *Cassounga-Marou* con obús. Solo perdimos dos hombres, y esto porque contravinendo á mis órdenes, se empeñaron en ir por otro camino; el uno, herido en medio del cuerpo por aquella enorme masa de hierro, quedó completamente hecho trizas; la otra bala pasó por encima de la cabeza del segundo, pero al hundirse en el suelo á poca distancia sobre el infeliz, desprendió algunos trozos de roca que cayendo sobre la frente del fugitivo, le obligaron á hacer un brusco movimiento hácia atrás; entonces le ví perder el equilibrio, y cayendo de una altura de unos veinte metros, se destruyó el cráneo.

Después de una ascensión de las más penosas llegamos por fin á lo alto de la costa brava, y nos sentamos un momento en medio de la espesura que la cubria, á fin de tomar aliento. A po-

te; pero cuál no sería nuestra decepción cuando al entrar con los oficiales japoneses en la mejor casa, nos dijeron que no habia un solo grano de arroz en todo el pueblo! Fué preciso contentarse con una especie de pequeño grano amarillento, cuya existencia ni aún conocían mis japoneses, acostumbrados á los mejores alimentos de Yedo. No obstante, tan voráz era nuestro apetito, que aquello nos pareció excelente. lo mismo que un viejo gallo que nos vendieron á un precio fabuloso y que compartí con mis oficiales. Habia prohibido expresamente á los hombres que tomasen la menor cosa á los campesinos sin pagarla; pero como casi ninguno llevaba ni un zeni en el bolsillo, hube de satisfacer todos sus gastos de mi peculio. Tambien les di lo necesario para que comprasen sandalias de paja, servilletas, pipas, tabaco, y en una palabra, todos los pequeños objetos indispensables para un japonés.

Satisfecho nuestro apetito, comenzamos á sentir más la fatiga; amontonados unos sobre otros en dos pequeñas habitaciones, nos tendimos con más satisfacción al lado de nuestras armas. Para mayor seguridad, una mitad de los hombres formó por turno con la otra un cordón

El Liberal escribe un artículo para ver de averiguar cual será la mano oculta á cuya omnívola voluntad se doblan las demás voluntades.

Nosotros no conocemos mas mano oculta que la que hace sublevar á las fuerzas del Ejército, como en Badajóz en Santo Domingo y en La Seo.

Solamente concederíamos que hubiera otra mano oculta, si los zorrillistas concedieran que quien había sublevado esas fuerzas era el personaje que ocupa el sitio que en sus demás números dedica *El Motín* á las caricaturas.

La Fé califica de doctrinaria y de empalagosa la Constitución de 1876.

Tendría que ver que el diario tradicionalista fuese á engrosar las filas de los defensores de la Constitución de 1869.

Un *periodiquito* cuyo tercer número violó la luz pública el próximo pasado domingo, la emprende contra *El Graduador*, y contra *EL ECO DE LA PROVINCIA*.

Por nuestra parte, nos limitamos á recomendarle que repase la colección de *El Mercesal*, con cuya lectura podrá aprender *por donde viene la muerte*.

La dimisión del Sr. Rute há sido aceptada, pero como las letras de cambio, á plazo.

Hasta el regreso de S. M., el Sr. Rute se queda entre la Presidencia del Consejo de Ministros y la redacción de *Los Matines Españoles*.

Segunda edición del alma de Garibay.

NOTICIAS LOCALES.

Todavía no le há sido entregada al señor don Benedicto Mollá la medalla de oro con que fué premiado el trabajo que presentó á los Juegos Florales del Casino.

El rico propietario D. Juan Carratalá salió anteanoche para Valencia y otras poblaciones importantes de España acompañando á su simpática señora. Deseámosles un feliz viaje.

Hace ya dias se nos llamó la atención acerca de un suelto que publicó *La Correspondencia de España*, extracto—ó cosa así—de una carta de su corresponsal en esta, Sr. Otazo, suelto en que se decía que «la importantísima recaudación de Aduanas en esta provincia obtenida en el ejercicio de 1882-83, es debida al activo mando en veinte y nueve meses, del celoso y recto coronel, teniente coronel de carabineros D. Eduardo del Corral y al no menos digno é ilustrado administrador de la Aduana D. Fernando de Anton.»

Como no recibimos *La Correspondencia*, cuantas gestiones hicimos por adquirir aquel número resultaron ineficaces, y esperábamos la primera ocasion que se nos presentase para rectificar el error en que incurrió el Sr. Otazo. Y hé aquí que *El Eco de Cartagena* de 13 del actual pone las cosas en su verdadero lugar indicando cual es el cometido de los jefes militares en la gestion administrativa de las Aduanas, á que se debe la recaudación mayor ó menor que pueda obtenerse en ella, y haciendo constar, por último, que á los servicios prestados en nuestra Aduana por el que fué jefe de ella D. Domingo Fernandez de la Cruz, se debe el aumento de los valores á que el Sr. Otazo se refería.

Con efecto: sin desconocer el interés, la actividad y celo que distingue al señor teniente coronel de carabineros y sin negar al Sr. D. Fernando de Anton los servicios importantes que viene prestando desde hace un mes próximamente en que tomó posesión del cargo que tan acertadamente y con aplauso público desempeña en la actualidad, es preciso hacer constar para satisfacción del Sr. Fernandez de la Cruz, que á sus activas gestiones se debe el acceso de recaudación en el periodo de 1882-83 comparada con la del periodo anterior inmediato.

Nuestro apreciable colega *La Libertad*, que á lo que parece se hizo cargo de la no-

ticia de *La Correspondencia*, rectifica en su último número el contenido de ella en este sentido, dando á cada uno lo que de justicia le corresponde, y reconociendo como no podia menos, el error, acaso involuntario, del Sr. Otazo.

Varias son las versiones que ayer circularon de boca en boca respecto á un supuesto tumulto que se creyó promovieron por la mañana los detenidos en la cárcel pública de esta capital.

Perfectamente enterados del hecho y para desvanecer los rumores infundados á que hacemos referencia, diremos á nuestros lectores que lo ocurrido sencillamente reconoció por única causa el haberse mostrado los presos poco dispuestos á retirarse á sus respectivos departamentos, cuando á las ocho de la mañana les fué dada la orden por el alcaide interino de abandonar el patio.

No hubo tumulto, ni alboroto, ni voces siquiera. Los presos, al recibir aquella orden, se sentaron en el mismo patio, haciendo presente las malas condiciones del local ó cuadras que ocupan. El alcaide les manifestó que podían producir su queja al señor Gobernador de la provincia, y que, hasta la resolución de la citada autoridad, estaban obligados á acatar y respetar el mandato que acababa de indicarnos.

Cuando llegó el Sr. Baeza, y se enteró de la petición que le hicieron algunos de los detenidos, ofreció poner remedio al mal de que se lamentaban, pero no tuvo necesidad de dictar medida alguna de rigor, puesto que realmente nada ocurrió que la reclamase, como equivocadamente se há querido suponer.

El domingo por la mañana en el tren correo llegó el Sr. Gobernador civil á esta capital después de haber visitado Villena, Alcoy y Cocentaina.

Fué recibido en la estación por las personas de su familia y varios de sus amigos políticos y particulares.

Se há concedido la debida autorizacion para que el Teatro circo pueda actuar durante todo el año.

Dicen que el domingo en la tarde se verificó una *mojiganga taurina* en la plaza de toros por la *cuadrilla* de «Baquiqui.»

Y dicen tambien que la autoridad superior civil no debía tolerar esta clase de espectáculos en que se trata de especular con la desgracia.

Eso dicen, señor Gobernador.

Há terminado la publicación del tomo primero de *El mundo por dentro*, historia de la prostitución desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, por don Fernando Tarrago y Mateos. La importancia histórica y moral del libro, la elegancia y la galanura con que están presentadas y desarrolladas sus interesantes situaciones, en los preciosos cuadros que contiene y los *magníficos cromos* que lo ilustran, esplican satisfactoriamente la extraordinaria aceptación que, tanto en España como en América, se há dispensado á estas hermosas páginas, llamadas sin duda á dejar recuerdos profundos en la literatura nacional.

Se admiten suscripciones en la Administración Atocha, 135, entresuelo y en casa de D. Bernardo Botella, Labradores, 12, Alicante.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y seis jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
- En cinco carretones, 5.
- En la plaza mercado, 2.
- En los escombros del Babel y Postiguet, 2.
- En pipas de riego, 2.
- En carros de limpieza, 4.
- En obras de cañería, 1.
- En la grava para el Panteón de Quijano, 2.
- En la noria del Postiguet, 6.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 7.
- En la montañeta, 10.
- En la carreterra de la esplanada, 1.
- Enfermo, 1.
- Total, 46.
- Además 2 Albañiles en la Noria del Postiguet, además un cantero en el paseo.

PARTE OFICIAL.

El *Boletin Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando

cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Parte oficial de la *Gaceta*:

Medidss adoptadas por el Ayuntamiento sobre beneficencia y sanidad.

Distribución de los fondos de la provincia del mes de Octubre de 1883-44.

Circular de la Administración de Contribuciones y Rentas sobre Impuestos de la sal.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 Setiembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: El Duque de Fernan nan Nuñez parece que há consentido en retirar su dimisión, satisfecho hasta cierto punto con que le haya sido admitida la suya del Sr. Rute. No parece sin embargo que esto deje verdaderamente satisfecho á nadie, pero sea como quiera, el resultado es que como ya dijo con oportunidad notoria algún periódico, el Sr. Rute no hace mas que irse hoy solo para no irse mañana con todos sus amigos. El que menos oculta su descontento segun dicen sus propios amigos, es el Marqués de Sardeal, y otros añaden, que el *necesario inútil*, como há dado en llamarse á D. Carlos Navarro Rodrigo, dá también patentes muestras del profundo desagrado con que observa la conducta incompresible para él, de su antiguo y cariñoso amigo el actual presidente del Consejo de Ministros.

Algún periódico conservador há acogido la especie de que algunos fusionistas importantes que en la actualidad residen en Biarritz, han hecho al Sr. Cánovas indicaciones en virtud de las cuales podria suponerse sin temor de cometer grave desacuerdo, que los indicados personajes habrían hecho oficialmente su ingreso en el partido liberal conservador. Ignoro los fundamentos que pueda tener esta noticia, y me limito por lo tanto á consignarla esperando su confirmación para comentarlas.

Continúan siendo las declaraciones del Sr. Cánovas objeto de debate para aquellos que guiados por un interés más ó ménos egoísta, se empeñan en ver en todas partes contradicciones. Las palabras del señor Cánovas del Castillo han sido lo suficientemente esplicitas y encierran y condensan de un modo tan exacto las tendencias y el espíritu del partido liberal conservador, que es inútil empresa el empeñarse en dar tortura á la mente para interpretar lo que no tiene mas interpretación que la que se desprende del espíritu liberal de las palabras.

La Época á propósito de este asunto, recibe informes directos de París en virtud de los que la única versión de las declaraciones de nuestro ilustre Jefe que puede calificarse de oficial, es la publicada por *Le Figaro* de París y confirmada por *Le Gaulois*.

Nada notable que transmitirle. Suyo,

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Está siendo objeto de entusiastas ovaciones en Barcelona, la acreditada compañía *Brasileña* de los *Freres Crolaus et Balaguers*, que se halla funcionando en el circo y plaza de toros de aquella capital. El domingo último tuvo lugar la despedida y beneficio del simpático jóven Busley artista muy notable por los difíciles ejercicios que practica en sus extraordinarias ascensiones sobre su colosal montaña espiral, viéndose muy obsequiado y recibiendo entre otros magníficos regalos, una preciosa corona de oro y plata.

Por la llegada á esta capital del representante de la citada compañía Sr. Avilat se presume la posibilidad de que el domingo 23 del corriente tengamos ocasion de admirar y aplaudir á estos reputados artistas procedentes todos de los principales circos y teatros de Europa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Laud Asunción, p. Dols, de Motril, con azúcar.

Vapor Jaime II, c. Vich, de Ibiza, con cargo general.

Falucho San Vicente, p. Palomares, de Villajoyosa, con lastre.

Goleta San Francisco, c. Vazquez, de Vinaróz, con efectos.

Laud Joaquina, p. Callarcs de Blanes, con id.

Balandra Alicante, c. Forner, de Barcelona con id.

DESPACHADOS.

Pailebot Ntra. Sra. del Carmen, c. Bua-des, para Barcelona, con efectos.

Vapor Barambio, c. Piñolé para Bilbao, con lastre.

Berg. Gol. San José c. Bonet, para Sevilla, con efectos.

Balandra Fortuna, c. Noguera, para Denia, con id.

Laud Jóven Brígida, p. Mercader, para Torrevieja, con id.

Vapor Tentoré, c. Roig, para Barcelona, con id.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD MINERA «LA UNIÓN».

SUBASTA.

El dia 1.º de Octubre próximo, de nueve á diez de la mañana se efectuará en esta villa en la secretaria de dicha Sociedad, calle Ancha número 13, la subasta pública para contratar con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y plano que se hallan de manifiesto en la misma; dos trozos el primero de 66 metros y el segundo de 268 lineales, para la continuación de la apertura de la galería del tunel de la mina MARIA sita en el término municipal de esta población, partida del TOLLO.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados arreglándose al adjunto modelo, con el sello móvil de diez céntimos de peseta.

Para tomar parte en la subasta, cada licitador consignará antes de principiar esta la cantidad de 125 pesetas por el primer trozo y 125 por el segundo.

La subasta se adjudicará al mejor postor que se presente por cada trozo, advirtiéndose que serán desechadas las proposiciones que escedan de los precios preñados.

Sax 14 Setiembre de 1883.—El Director, José Albero é Ibañez.

Modelo de proposición.

D. N. N...., vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha.... y de las condiciones que se exigen para la adjudicaciones en pública subasta de las obras de apertura de dos trozos de la continuación de la galería del tunel de la mina MARIA me comprometo á tomar á mi cargo este servicio uno ó los dos trozos, con estricta sujeción á los pliegos de condiciones por la cantidad de.... en el primero y por la de.... en el segundo, (la proposición há de ser precisamente en letra, fecha y firma del esponente.)

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA. San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUÍLEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a éste centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía o Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japon, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, segun la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gupapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR. 26. MAYOR. 26.

MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 3, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en
PARAGUAS
todas clases, tamaños y colores, á precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de
LABRADORES, 5.

El pasmoso y variado surtido de
TAPASOLES
o encontrará quien visite mi establecimiento
CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,
donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.
Quien desee adquirir:

BASTONES
con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la
CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,
los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.
Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la
CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,
y encontrará

ABANICOS
de lo mejor, mas bonito y mas barato que se ha visto.
Todo el mundo debe saber que en mi casa
CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,
se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antucas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,
entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales ó intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas á la Administración, en Marmolejo, ó á la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ PEREZ CAMPUS,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS.

Plaza de San Cristóbal, número 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

DEL

DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO
MEDICINAL,

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.º ALONSO.

inspirado al pié del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimo vino, el mas alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA Ó COLOR PÁLIDO, sustituyendo el rosado de la buena salud, al amarotado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

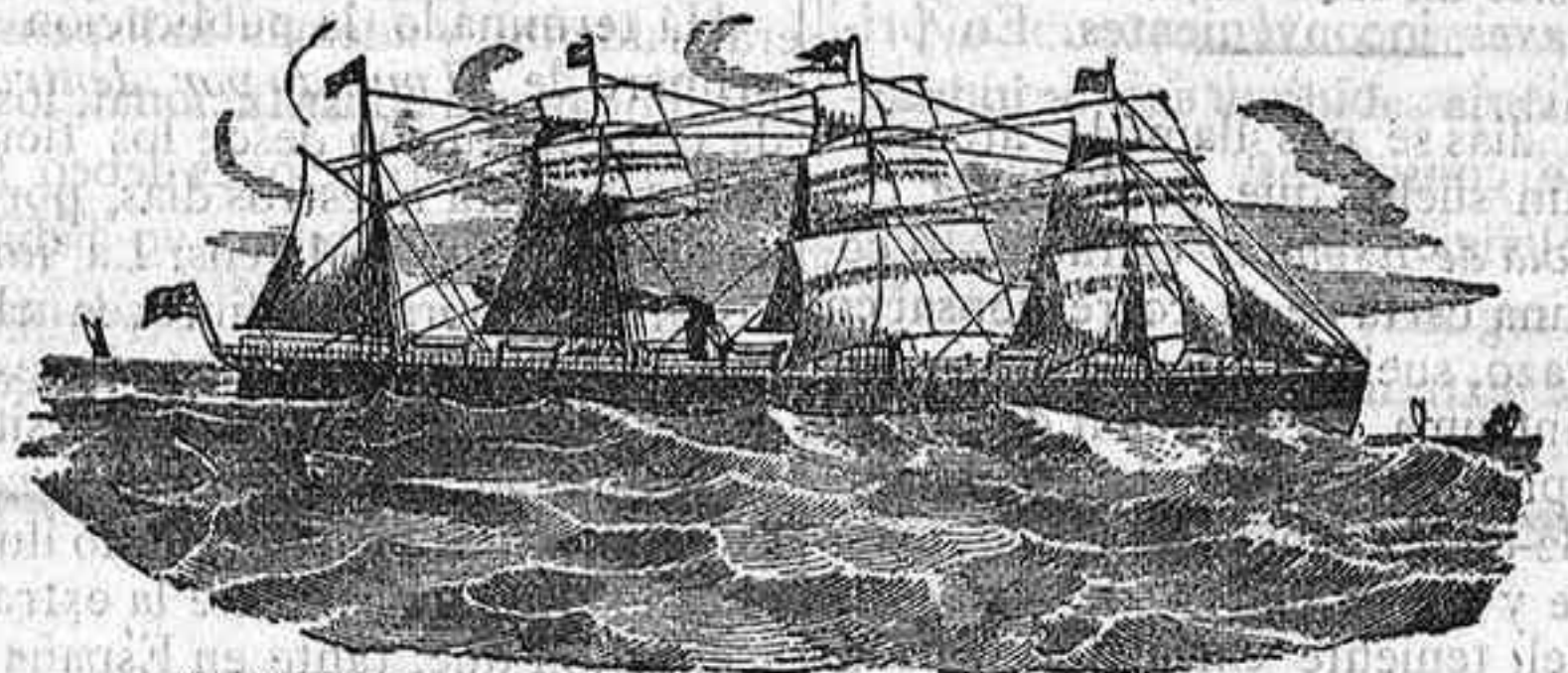
En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.
Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 dias, segun su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 dias, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 25 Alicante.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcetera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Allees de Chartres, 15).—Alicante, Faes hermonos y comp., Princesa núm. 24.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITO DE FELLOWS, cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

Aconsejamos, pues, á nuestros constantes favorecedores y al público en general que no pospongan el JARABE DEL DOCTOR FELLOWS, á cualquiera otra especialidad rutinaria, que se anuncie para curar la tísisis, si esta no trae patente limpia de autor conocido y autorizado por títulos académicos; ó cuando ménos de comprobantes honoríficos por curaciones obtenidas y del todo justificables.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.